



NOTARIA
TERCERA

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Escritura Número: SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.

(NO 7455).-

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

0000001

GAMMAMEDICAL CIA LTDA.

Capital Anterior: \$ 2.340
Aumento de Capital: \$ 10.000
Capital Actual: \$ 12.340

PSS

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes diez de noviembre del dos mil ocho, ante mí Doctor **ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO**, de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Fausto Fernando Idrovo Cabezas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **GAMMAMEDICAL CIA LTDA.**, según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y plenamente capaz conforme a derecho, a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad cuya copia certificada se agrega a la presente.- Bien instruido que fue, por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede libre y

1 voluntariamente, dice que eleve a escritura pública el contenido de la
2 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a
3 su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos
4 sociales de la compañía **GAMMAMEDICAL CIA LTDA.,** que se otorga de
5 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE .-**
6 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Fausto
7 Fernando Idrovo Cabezas, en su calidad de Gerente General y Representante
8 Legal de la compañía **GAMMAMEDICAL CIA LTDA.,** según se desprende del
9 nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El
10 compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad
11 ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y
12 obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La
13 compañía **GAMMAMEDICAL CIA LTDA.** se constituyó mediante escritura
14 pública otorgada el diez y nueve de octubre de mil novecientos noventa y
15 ocho ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del
16 cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
17 el diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- **DOS PUNTO DOS.-**
18 La compañía **GAMMAMEDICAL CIA LTDA.** aumentó su capital social y reformó
19 el estatuto mediante escritura pública de veinte y siete de abril del dos mil,
20 ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito,
21 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el primero de
22 septiembre del mismo año.- **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General
23 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **GAMMAMEDICAL CIA**
24 **LTDA.,** en sesión celebrada el dos de julio del dos mil ocho, resolvió por
25 unanimidad aumentar el capital social de la compañía y reformar su estatuto
26 social.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** El compareciente, por los
27 derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante
28 Legal de la compañía **GAMMAMEDICAL CIA LTDA.** manifiesta que, a fin de dar



cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de
Socios, procede a efectuar el aumento del capital social en la suma de DIEZ
MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000)
mediante aporte en numerario.- En consecuencia, el nuevo capital social de la
compañía GMMAMEDICAL CIA LTDA., asciende a la suma de DOCE MIL
TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(US\$ 12.340), conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL
William Idrovo Cabezas ✓	US\$ 468	US\$ 2.000	US\$ 2.468 ✓
Verónica Gavela Mogollón ✓	US\$ 390	US\$ 1.667	US\$ 2.057 ✓
Mónica Peñaherrera Andrade ✓	US\$ 936	US\$ 4.000	US\$ 4.936 ✓
Dolores Sandoval Alvarez ✓	US\$ 390	US\$ 1.667	US\$ 2.057 ✓
Héctor Amores Leime ✓	US\$ 78	US\$ 333	US\$ 411 ✓
Cecilia Gavela Mogollón ✓	US\$ 78	US\$ 333	US\$ 411 ✓
TOTAL	US\$ 2.340	US\$ 10.000	US\$ 12.340

La inversión que realizan los socios es inversión nacional.- **CUARTA:**
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- Por otra parte, se procede a reformar
el artículo quinto del estatuto social de la compañía GMMAMEDICAL CIA
LTDA., el mismo que en adelante dirá: "**ARTICULO QUINTO.-** El capital
social de la empresa es de DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 12.340), dividido en doce mil
trescientas cuarenta (12.340) participaciones de un dólar (US\$ 1) cada una".-
QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente, por los
derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante
Legal de la compañía GMMAMEDICAL CIA LTDA., declara bajo juramento

1 que la integración del capital de la compañía, es la que se refleja en la
2 contabilidad y que consta en los Estados de Situación Financiera los cuales se
3 ajustan a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de
4 contabilidad generalmente aceptados.- **SEXTA: DISPOSICION**
5 **TRANSITORIA.**- El compareciente autoriza expresamente al Dr. Juan Andrés
6 Naranjo Martínez y/o Dr. Ramiro Baca López, para que realicen toda gestión
7 necesaria para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura
8 pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señor Notario se
9 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
10 instrumento público.- (Firmado) Doctor Ramiro Baca López, Matrícula cinco
11 mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Quito.- **HASTA**
12 **AQUÍ LA MINUTA.**- Para la celebración de la presente escritura pública, se
13 observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al
14 compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y
15 para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
16
17
18
19

20 

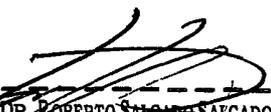
21 Fausto Fernando Idrovo Cabezas

22 C.C. 090709796-8

23 **Gerente General**

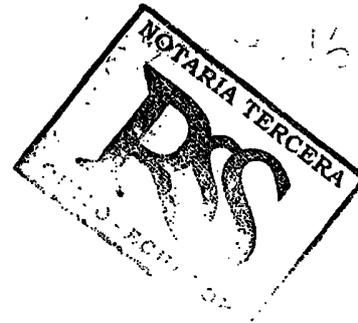
24 **GAMMAMEDICAL CIA LTDA.**




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Quito, 5 de diciembre del 2006

Ingeniero
FAUSTO FERNANDO IDROVO CABEZAS
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **GAMMAMEDICAL CIA. LTDA.**, realizada el día de hoy, lo reeligió como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de **DOS (2) años** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, teniendo Usted el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

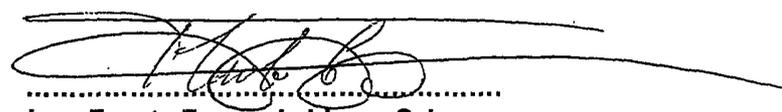
GAMMAMEDICAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Público Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 19 de octubre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de diciembre de 1.998. Las atribuciones del Gerente General, se encuentran en esta escritura.

Atentamente,

00000.3


.....
Ing. Oscar Francisco Brusil Posligua
Presidente

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito, fecha ut-supra.


.....
Ing. Fausto Fernando Idrovo Cabezas
C.C. 090709796-8
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **2479** del Registro de Nombramientos Tomo **137**
Quito, a **27 DIC. 2006**



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION - CIUDADANIA

CIUDADANIA No. 090709796-8

IDROVO CABEZAS FAUSTO FERNANDO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

02 JUNIO 1960

008- 0376 06037 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1960

[Signature]
 DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V6444V4444

CASADO MONICA GISELLA PENAHERRERA

SUPERIOR EMPLEADO

FAUSTO IDROVO

MARY CABEZAS

03/10/2014 09/10/2002

REN 0288573



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008. Referendum

031-0340 0907097968

NUMERO CÉDULA

IDROVO CABEZAS FAUSTO FERNANDO

GUAYAS/ GUAYAQUIL

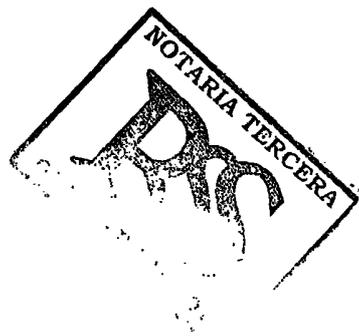
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNA



09.09.2008

[Handwritten mark/signature]

[Circular stamp: ... Guayaquil]



CERTIFICO. Que la copia fotostática que antecede y que obra
De DS foja(s) éllí(es), seliada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito 10 NOV 2008



[Handwritten Signature]
ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

00000.4

**B
E
L
E
S
P
A
C
I
O
C
I
C
O**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GAMMAMEDICAL CIA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de julio del dos mil ocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Veintimilla e8-14 y Avenida Seis de Diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **GAMMAMEDICAL CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Oscar Brusil Posligua y como Secretario, el señor Fausto Fernando Idrovo Cabezas, Gerente General de la compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- El señor William Patricio Idrovo Cabezas, por sus propios y personales derechos, propietario de 468 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- La señora Verónica Gavela Mogollón, por sus propios y personales derechos, propietaria de 390 participaciones de un dólar cada una.
- 3.- La señora Mónica Peñaherrera Andrade, por sus propios y personales derechos, propietaria de 936 participaciones de un dólar cada una.
- 4.- La señora Dolores Sandoval Alvarez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 390 participaciones de un dólar cada una.
- 5.- El señor Héctor Amores Leime, por sus propios y personales derechos, propietario de 78 participaciones de un dólar cada una.
- 6.- La señora Celia Gavela Mogollón, por sus propios y personales derechos, propietaria de 78 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 2.340.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

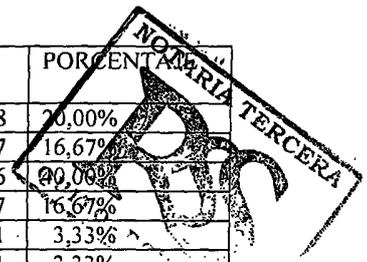
Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

Toma la palabra el señor Héctor Amores Leime y manifiesta la necesidad de aumentar el capital social de la compañía **GAMMAMEDICAL CIA LTDA.** en la cantidad de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual los socios deberán realizar aportes en numerario para futura capitalización.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad aumentar el capital social de la compañía **GAMMAMEDICAL CIA LTDA.** en la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000) mediante aportes en numerario para futura capitalización que deberán ser realizados por los socios dentro de los próximos quince días, de acuerdo con el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	APORTES EN NUMERARIO	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
William Idrovo Cabezas	US\$ 468	US\$ 2.000	US\$ 2.000	US\$ 2.468	20,00%
Verónica Gavela Mogollón	US\$ 390	US\$ 1.667	US\$ 1.667	US\$ 2.057	16,67%
Mónica Peñaherrera Andrade	US\$ 936	US\$ 4.000	US\$ 4.000	US\$ 4.936	40,00%
Dolores Sandoval Alvarez	US\$ 390	US\$ 1.667	US\$ 1.667	US\$ 2.057	16,67%
Héctor Amores Leime	US\$ 78	US\$ 333	US\$ 333	US\$ 411	3,33%
Celia Gavela Mogollón	US\$ 78	US\$ 333	US\$ 333	US\$ 411	3,33%
TOTAL	US\$ 2.340	US\$ 10.000	US\$ 10.000	US\$ 12.340	100,00%



2. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra la señora Dolores Sandoval Alvarez y manifiesta a la Junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesario proceder a reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía GAMMAMEDICAL CIA LTDA. para que refleje el nuevo capital social.

Los socios resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía GAMMAMEDICAL CIA LTDA., el mismo que en adelante dirá:

“ **ARTICULO QUINTO.-** El capital social de la empresa es de DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 12.340), dividido en doce mil trescientas cuarenta (12.340) participaciones de un dólar (US\$ 1) cada una”.

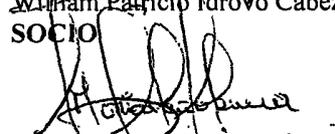
Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que celebre todos los actos y contratos que sean necesarios para implementar el aumento de capital y la reforma del estatuto social aprobados.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

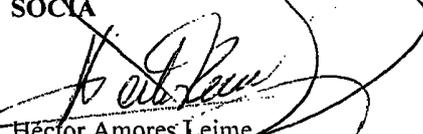
La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas quince minutos.

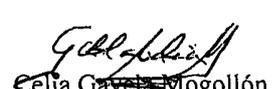

William Patricio Idrovo Cabezas
SOCIO

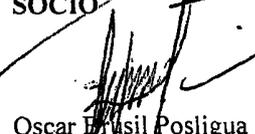

Verónica Gavela Mogollón
SOCIA

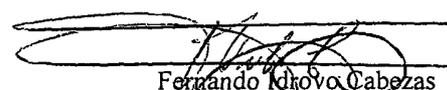

Mónica Peñaherrera Andrade
SOCIA


Dolores Sandoval Alvarez
SOCIA


Héctor Amores Leime
SOCIO


Celia Gavela Mogollón
SOCIA


Oscar Masil Posligua
PRESIDENTE


Fernando Idrovo Cabezas
SECRETARIO

SE OTORGO ANTE MI, DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GAMMAMEDICAL CIA. LTDA., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.-



[Handwritten signature]
~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO~~
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





NOTARIA
TERCERA

0000006

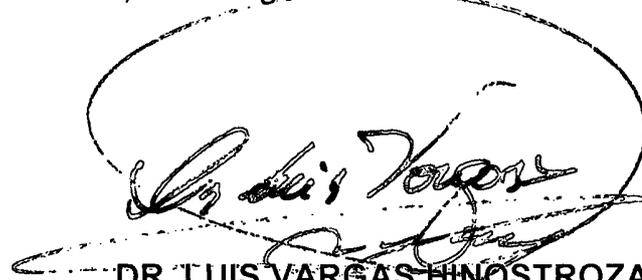
RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número 09.Q.IJ.003198 con fecha cinco de agosto del dos mil nueve expedida por el Doctor Fabián Flores Paredes Intendente Jurídico Encargado de la Superintendencia de Compañías, tome nota al margen de la escritura matriz del aumento de capital y la Reforma de Estatutos de Gammamedical CIA LTDA, celebrada ante el Notario Titular Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, el diez de noviembre del año dos mil ocho, del AUMENTO DE CAPITAL y Reforma, en los términos constantes de la escritura que antecede. Quito, a siete de agosto del dos mil nueve.-



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



RAZÓN: Al margen de la matriz de escritura pública de Constitución de la Compañía **GAMMAMEDICAL CIA. LTDA.**, otorgada el diecinueve de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario **000007** Undécimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, consta la marginación realizada por mí, con fecha dieciocho de agosto del año dos mil nueve, relativa a la resolución número **No. 09.Q.IJ.003198**, dictada por la Superintendencia de Compañías, el cinco de agosto del año dos mil nueve, en la que se **APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL DE US\$ 2.340,00 a US\$ 12.340,00 Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE GAMMAMEDICAL CIA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada el diez de noviembre del año dos mil ocho, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito.- Tome nota de este particular al margen de la matriz de constitución de la citada compañía.- Quito, 18 de Agosto del 2.009.-



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO UNDECIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

0000018



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **09.Q.IJ. CERO CERO TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO, ENC.** de 05 de agosto del 2.009, bajo el número **3081** del Registro Mercantil, Tomo **140.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 2978 del Registro Mercantil de diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 4303, Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"GAMMAMEDICAL CIA. LTDA."**, otorgada el 10 de noviembre del 2008, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se hizo un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1825.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **33285.-** Quito, a veintiuno de septiembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/lg.-